

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DEL 2012**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO

PRESIDENTE

DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS

SECRETARIO

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA

SECRETARIA

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Maximino Vargas Betanzos:

LISTA DE ASISTENCIA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DEL 2012**

Carlos Martínez Villavicencio, Maximino Vargas Betanzos, Héctor Lorenzo Inocente, Perfecto Mecinas Quero, Hita Beatriz Ortiz Silva, Martha Patricia Campos Orozco.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

¿Hay quórum ciudadano Secretario?

El Diputado Secretario Maximino Vargas Betanzos:

Hay quórum señor Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

ORDEN DEL DÍA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

22 DE AGOSTO DEL 2012.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.
3. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Flavio Sosa Villavicencio, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo por el que se adicionan los párrafos al artículo 446 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4. Dictamen con proyecto de acuerdo emitido por la Comisión permanente de educación pública porque la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca se adhiere al punto de acuerdo emitido por el honorable congreso del estado de Quintana Roo por el que se exhorta a la Comisión nacional de libros de textos gratuitos y en la Secretaría de educación pública y al titular del ejecutivo Federal a fin de que consoliden las políticas públicas e implementen las acciones necesarias para garantizar la distribución en tiempo y forma de los libros de texto gratuitos en las escuelas públicas del país.
5. Asuntos generales

Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención a que se hizo llegar oportunamente a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados el acta de la sesión anterior se dispensa su lectura, por lo tanto, está a consideración de la Diputación Permanente del acta de la sesión anterior. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor, con los que los Presidentes Municipales de: Santiago Atitlán, Mixe; Santos Reyes Nopala, Juquila; envían a esta Legislatura las

Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011, fuera del plazo a que se refiere el artículo 9° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 16 agosto del año en curso, con el que el ciudadano Alejandro Coronel Ayala, solicita a esta soberanía la continuidad del expediente número 260/2008 que se encuentra radicado en la Comisión Permanente de Gobernación, respecto de la solicitud de reconocimiento oficial con la categoría que le corresponda a la comunidad conocida como San Pedro Llano Grande, Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 260/2008.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

2 Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de Santa María Zoquitlán, Tlacolula; y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, envían para su estudio y dictamen, proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el apoderado legal de la ciudadana Claudia Yazmin Parada Torres, actora en el juicio laboral número 189/2008, solicita se le informe respecto de su petición de que esta Legislatura aprobara un decreto especial al Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, para que éste cumpliera con el pago de las prestaciones económicas, derivadas del laudo dictado en el expediente ya citado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para efectos de dar respuesta a dicha petición se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

3 Oficios números 000815, 000947 y 1073 y uno sin número, recibidos en la Oficialía Mayor el 14 de agosto del año en curso, con el que la encargada por ministerio de ley de la Presidencia de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica para conocimiento, los laudos dictados en los expedientes números 418/2009, 148/2003, 430/2009 y 16/2005, en los que los Ayuntamientos de Santa Lucía del Camino, Centro; Santa Catarina Ticua, Tlaxiaco; Villa de Etna, y Dirección del Servicio Estatal de Empleo, fueron condenados al pago de diversas prestaciones económicas a diversos actores.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turnan los expedientes con sus anexos a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y se ordena formar expedientes por separado de cada uno de ellos.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Copia del escrito recibida en la Oficialía Mayor el 16 de agosto del año en curso, dirigido al ciudadano Gobernador del Estado, con el que el Regidor de Hacienda del Ayuntamiento de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, le solicita su intervención para tratar

la problemática en el ejercicio de los recursos públicos municipales ya que éstos han sido malgastados, de la misma manera, solicita la revocación del mandato del Presidente Municipal, por las causas que invoca en su escrito de cuenta.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna el escrito de cuenta a las Comisiones Permanentes de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y de Gobernación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 16 de agosto del año en curso, con el que los integrantes del Comisariado Ejidal de la Agencia Municipal denominada Plan Juan Martínez, Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec, solicitan la intervención de esta Legislatura, a efecto de que se les pueda agendar una reunión con carácter de urgente, para tratar la problemática de la segregación de la agencia citada, del Municipio de Ayotzintepec.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 208/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de agosto del año en curso, con el que la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca; remite para conocimiento de esta Legislatura el inventario de bienes muebles y catálogo de bienes inmuebles que son propiedad del ayuntamiento en cita.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 404, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de agosto del año en curso, con el que el Agente de Policía de la Comunidad de la Cieneguilla, Municipio de San Juan Quiahije, Juquila, Oaxaca, solicita a esta Soberanía iniciar el procedimiento para otorgar a esa comunidad la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, por considerar que reúnen los requisitos de ley. Adjunta las documentales correspondientes.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio de cuenta con sus anexos a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 438/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de agosto del año en curso, con el que el Visitador Regional en la Zona de la Costa, de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, en vía de colaboración, se inicie y concluya el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del Presidente Municipal de San Pedro Pochutla, Oaxaca; por las causas que se enumeran en el oficio de cuenta, derivado de la queja presentada ante ese organismo por la ciudadana Maribel Mendoza Ambrosio, quien reclamó violaciones a sus Derechos Humanos por parte de funcionarios del Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, que motivó el inicio del expediente número CDDH/58/SMH/(17)/OAX/2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 151/08/2012 recibido en la Oficialía Mayor el de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Blas Atempa, Tehuantepec, solicita a esta Legislatura emitir la declaratoria correspondiente respecto de la reestructuración de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento citado, por las causas a que se refiere en su oficio, adjunta cuadernillo de copias certificadas de las Actas de Sesión de Cabildo.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio de cuenta con sus anexos a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 20 de agosto del año en curso, con el que el Ex Presidente Municipal de Santa María Zoquitlán, Tlacolula, envía la Cuenta Pública 2010.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 332, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, envía para su estudio y aprobación, proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, haciendo constar que el proyecto de ley en cita no viene acompañado de la correspondiente Acta de Sesión de Cabildo en que fuera aprobada.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de agosto del año en curso, con el que el ciudadano Jesús Márquez Cirilo, originario y vecino de Santo Domingo Zanatepec, solicita la intervención de esta Soberanía, a efecto de que se solicite al Procurador General de Justicia del Estado, informe el porqué de la no ejecución de las órdenes de aprehensión libradas en contra de un grupo de personas que lo despojaron de un predio de su propiedad, ya que han transcurrido varios años desde que las ordenes fueron libradas, por otro lado, también solicita apoyo para poder recuperar el predio despojado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia, de la misma manera, desglósesse copia del escrito de cuenta con sus anexos y túrnese al Procurador General de Justicia del Estado, solicitándole su intervención por tratarse de un asunto de su estricta competencia.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 009555, deducido del expediente CDDH/518/(24)/OAX/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de agosto del año en curso, con el que el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía, en vía de colaboración, iniciar y concluir el procedimiento administrativo de responsabilidad, en contra del Presidente y el Síndico Municipal de Santa María Temaxcaltepec, Villa Alta, por haberse acreditado que incurrieron en violaciones a los Derechos Humanos del ciudadano Lot Chávez Santiago y su familia.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio sin número, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Francisco Tlapancingo, Silacayoápam, solicita la intervención de esta Soberanía para tratar la problemática que existe en dicha población, ya que mediante Acta de Asamblea General de Ciudadanos de fecha 17 de agosto del presente año, se determinó cambiar a los integrantes del Cabildo y designar a otros.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 20 de agosto del año en curso, con el que el ciudadano Francisco Cruz Hernández y otros, ex trabajadores del Ayuntamiento de Putla

Villa de Guerrero, solicitan a esta Soberanía se les informe acerca de si ya fue emitido el Decreto por el que se autoriza una partida presupuestal extraordinaria, para que el Ayuntamiento pueda cumplir con las prestaciones económicas a que fue condenado mediante laudo dictado en el expediente laboral 36/2008.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para que sea agregado al expediente número 147/2012.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número SCTG/SCSIO/0129/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de agosto del año en curso, con el que el Sub Secretario de Control, supervisión en inversión y obra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite el expediente de auditoría OAX/FONREGIÓN-SANTA CRUZ/11, para el inicio del procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, Centro, derivado de la auditoría en cita.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio con su anexo a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 092/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Atepec, Ixtlán, remite el primer y segundo avance de gestión financiera del Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Son todos los asuntos en cartera Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Flavio Sosa Villavicencio, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se adicionan los párrafos el artículo 846 del código de procedimientos penales para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución política local, se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración de justicia.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Dictamen con proyecto de acuerdo presentado por la Comisión permanente de educación pública por el que la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca se adhiere al punto de acuerdo emitido por el honorable congreso del estado de Quintana Roo por el que se exhorta a la Comisión nacional de libros de texto gratuitos, la Secretaría de educación pública y el titular del ejecutivo Federal a fin de que consoliden las políticas públicas e implementen las acciones necesarias para garantizar la distribución en tiempo y forma de los libros de texto gratuitos en las escuelas del país.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y se reserva para un próximo periodo de sesiones.

Se pasa al quinto punto del orden del día: asuntos generales. Adelante Diputada.

La Diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Diputadas y Diputados de esta Comisión permanente, a los medios de comunicación.

Quisiera fijar mi postura ante asesinatos y agresiones a luchadores sociales que en estos últimos años y en estos últimos días ha vivido el estado de Oaxaca. El 18 enero y el 14 marzo del presente año, balas asesinas acabaron con las vidas de nuestros compañeros de lucha Bernardo Méndez Vázquez y Bernardo Vázquez Sánchez quienes fueran miembros de la Coordinadora de pueblos unidos del valle de Ocotlán. El pasado lunes 20 agosto, siendo aproximadamente 12:30 del día, en la población de Santa Cruz Xitla, Miahuatlán, fue asesinado el profesor jubilado de educación indígena Luis Enrique Martínez Cruz de 54 años de edad, quien fuera el actual síndico municipal y originario de esa población. El día de ayer, siendo aproximadamente las 10 de la mañana, en las inmediaciones de Tinoco y palacios y callejón del monte en la capital de nuestro Estado, fue atacado a balazos Juan domingo Pérez Castillo de 67 años de edad, fundador y militante del movimiento de unificación y lucha Triqui. Ante estos acontecimientos, podemos identificar que los tres asesinatos y la agresión de Juan domingo Pérez Castillo tiene elementos en común, pues en los cuatro casos se trate de activistas del movimiento social en Oaxaca, ya que Bernardo Méndez Vázquez y Bernardo Vázquez Sánchez fueron miembros de la Coordinadora de los pueblos de Ocotlán, quienes han mantenido una lucha ejemplar en contra de la minera Cuzcatlán, que de manera ilegítima está extrayendo minerales en el territorio de San José del progreso, y a la vez, dañando al medio ambiente. El profesor jubilado fue integrante de la sección 22 y participó en la recuperación de la escuela primaria indígena del lugar que mantenía en su poder la sección 59. Por su parte, Juan domingo Pérez Castillo es integrante y fundador del movimiento de unificación y lucha Triqui MULT, organización social a la cual también perteneciera Heriberto Pazos Ortiz, asesinado en los últimos meses del gobierno de Ulises Ruiz Ortiz. Organización que mantiene actividad política y social en la entidad, caracterizada por su trabajo. Es claro que no estamos hablando de hechos

comunes, sino de emboscadas y atentados que persiguen objetivos políticos en contra del movimiento social, por lo que hago enérgico pronunciamiento en contra de aquellos que intentan acabar con el movimiento popular, mi más enérgico rechazo a quienes tratan de solucionar los conflictos mediante las balas y no por la vía del diálogo y desde aquí no pido, exijo una investigación minuciosa que lleve al esclarecimiento de todos estos atentados en contra de los luchadores sociales en el estado de Oaxaca. La justicia tiene que alcanzar a los autores materiales e intelectuales de Bernardo Méndez, de Bernardo Vázquez, de Luis Enrique Martínez y de los agresores de Juan Domingo Pérez. Así también, como la presentación con vida de los desaparecidos por causas políticas. Ante estos últimos sucesos nos queda claro que los grupos paramilitares en Oaxaca siguen tan vivos como en sexenios pasados, por lo que es necesario que el gobierno del Estado y las instituciones de administración de justicia toman un papel objetivo que permita esclarecer cada uno de estos crímenes y no se mantengan en la impunidad como en el viejo régimen, ni una agresión más, alto al asesinato de los luchadores sociales.

Esas son las voces que ahora unen el movimiento social en Oaxaca y es la misma consigna que empezará a fluir por las calles si se mantienen en la impunidad los crímenes perpetrados en contra de quienes han mantenido la lucha en el estado. Por las demandas más sentidas de nuestro pueblo ni un luchador social más asesinado, justicia y aclaración de estos hechos. Es cuando Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Tiene la palabra el Diputado Héctor Lorenzo Inocente.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Gracias Presidente. Gracias compañeros y compañeras Diputadas. Saludo afectuosamente a los medios de comunicación y el público presente.

Recientemente estuvimos en la costa oaxaqueña en un foro convocado por la alianza de organizaciones de la costa y esto dentro del marco del programa consultivo para la

atención legislativa de las comunidades y pueblos indígenas. También quiero informar que ya se está realizando la consulta derivado de la firma del convenio que se realizó el día 9 agosto en el marco del día internacional de los pueblos indígenas. El foro que se realizó en la costa oaxaqueña, fue un foro muy importante pero también fue un acercamiento de esta Legislatura a través de la Comisión permanente de asuntos indígenas y conocer cuáles eran las concepciones y cuáles eran las posibilidades para que el pueblo negro o el pueblo afro pudiera contemplarse en una reforma constitucional. El resultado es alentador puesto que hay una participación importante de las comunidades de la costa oaxaqueña de querer se vean reflejados en la Constitución, porque desafortunadamente muchas instituciones, de acuerdo a sus reglas de operación, no son contemplados para los programas y acciones de gobierno. Por ello, quiero ser el portavoz de los foristas del día 18 y 19 agosto y hacer un llamado al corazón y a la mente del pueblo oaxaqueño para que juntos construyamos la reforma constitucional en materia indígena y afro mexicana y de esta manera pagar la deuda histórica, tanto con nuestros hermanos indígenas como con nuestros hermanos negros, no nada más de la costa, existen otras comunidades que están inclusive en el istmo en donde hay población negra y por ello es necesario que unamos nuestros esfuerzos en nuestros corazones para que de una vez por todas se refleje en la Constitución política de Oaxaca. Es cuando Presidente y compañeros Diputados.

La Diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Villavicencio.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Gracias Diputada. Compañeros de la Diputación Permanente, medios de comunicación, público presente.

A nombre de la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso del Estado, lamento y condeno el atentado contra Juan domingo Pérez García, dirigente del MULT, ocurrido recientemente. En primer lugar, en la dimensión humana del caso manifiesto nuestra

solidaridad con la familia del agredido quien afortunadamente permanece estable. En segundo término, debe destacarse que ya están abiertas las averiguaciones previas y es un avance que la Procuraduría tenga un retrato hablado del agresor para que esta agresión no quede impune. En este momento debe actuarse con seriedad y prudencia pues no es un caso menor. Las investigaciones están en curso y todavía no se puede saber quiénes son los responsables de este condenable ataque ni cuáles fueron sus motivos. El PRD se mantendrá atento para que las investigaciones ministeriales se realicen con agilidad y apego a la ley. No hay lugar a la lentitud, no sólo como un evidente daño a la justicia sino que debe actuarse contra los esponsales el caso de manera urgente porque en caso contrario la zona triqui del Estado puede vivir un escalamiento de sus conflictos. Al Congreso no le corresponde investigar ni presupone sobre los motivos de este atentado en particular ni de ningún otro, pero con independencia de resultados al que llegue la autoridad, destacamos la realidad en la zona que es muy compleja, que requiere mayor atención y voluntad de las partes para distender el conflicto. Todos sabemos que en las comunidades frikis se han enfrentado distintas organizaciones y grupos por motivos políticos, agrarios y religiosos sin que haya podido construirse un proceso efectivo de diálogo y que sin que la violencia sea desterrada de manera plena.

Nuestra fracción exige que se ponga mayor atención y voluntad de las partes para lograr un esquema de conciliación y eficiente. Urge reanudar las mesas de diálogo y mantener las garantías a la vida y a las actividades de las comunidades donde todavía hay afectaciones militares a la libertad de tránsito y todavía hay señalamientos de grupos hermanos que impiden el paso y dañan las libertades de quienes gozan de las familias en esa zona. Hacemos un llamado a la responsabilidad de todos los actores y partidos políticos que tengan influencia en la zona a no escalar la conflictividad y no propiciar mayores enconos. Por supuesto y lo decimos sin ningún regateo que hay pronunciamientos en solidaridad con las familias de las víctimas agredidas, también es indispensable exigir a la Procuraduría que rinda resultados pronto. Escrito compañeras

y compañeros que sigamos con atención el caso y que manifestaban su apoyo a quien sufrió el atentado y que repudiamos y condenamos con energía y le hacemos saber a las autoridades correspondientes que este Congreso espera una investigación ágil, oportuna y que se castigue a los responsables.

Agotados los puntos del orden del día se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados a la sesión ordinaria de la Diputación Permanente para el próximo día miércoles 29 agosto del año en curso a las 11 horas.

(El Diputado Presidente toca el timbre).